DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DOS

INFORME DEL EXAMEN ESPECIAL A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A LOS INGRESOS, EGRESOS Y PROYECTOS, REALIZADO EN LA MUNICIPALIDAD DE POTONICO, DEPARTAMENTO DE CHALATENANGO, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009.

CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA - DIRECCION DE AUDITORIA DOS - EL SALVADOR, C.A.

SAN SALVADOR, 12 DE DICIEMBRE DE 2011.

INDICE

	CONTENIDO	PAGINA
I.	INTRODUCCIÓN	1
II.	OBJETIVOS Y ALCANCE DEL EXAMEN	1
III.	ALCANCE Y RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS	1
IV.	RESULTADOS DEL EXAMEN	2
VI.	SEGUIMIENTO RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES	2

Señores
Miembros del Concejo Municipal de
Potonico, Departamento de Chalatenango.
Presente.

I. INTRODUCCIÓN

De conformidad al Artículo 205, incisos 4 y 5 de la Constitución de la República, Artículos 1 y 5 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República y la Orden de Trabajo DA-DOS-32/2011, de fecha 1 de abril del 2011, realizamos Examen Especial a la Ejecución Presupuestaria a los Ingresos, Egresos y Proyectos, de en la Municipalidad de Potonico, Departamento de Chalatenango. del período del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2009.

II. OBJETIVOS DEL EXAMEN

Objetivo General:

Examinar la ejecución del presupuesto de la Municipalidad de Potonico, Departamento de Chalatenango, del período del 1 de mayo al 31 de diciembre del 2009.

Objetivos Específicos:

1. Verificar que los ingresos fueran registrados de acuerdo a su fuente, elaboración del recibo Fórmula 1-ISAM y si fueron depositados oportuna e íntegramente a su respectiva cuenta bancaria.

2. Constatar que los gastos fueran ejecutados de conformidad a los procesos establecidos en la normativa vigente.

3. Comprobar que los proyectos ejecutados cumplieran con la normativa legal y técnica aplicable.

III. ALCANCE Y RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS

Alcance del Examen

El Examen Especial a la Ejecución Presupuestaria a los Ingresos, Egresos y Proyectos, realizado a la Municipalidad de Potonico, Departamento de Chalatenango, por el período del 1 de mayo al 31 de diciembre del 2009; se llevó a cabo de conformidad a las Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

Teléfonos PBX: (503) 2222-4522, 2222-7863, Fax: 2281-1885, Código Postal 01-107
http://www.cortedecuentas.gob.sv, 1ª Av. Norte y 13ª C. Pte. San Salvador, El Salvador, C.A.

Resumen de los procedimientos aplicados

a) Verificamos la existencia de ofertas para la adquisición de bienes o servicios
b) Verificamos que los gastos estén debidamente sustentados con sus documentos.
c) Comprobamos que las cotizaciones y aportaciones en concepto de seguridad social, se realizaran conforme a la Ley y fueran remitidas oportunamente a la respectiva institución.
d) Verificamos que la deducción de renta a los proveedores se realizara de acuerdo a Ley y fuera remitida oportunamente al Ministerio de Hacienda.
e) Verificamos que los proyectos fueran ejecutados de acuerdo a las especificaciones técnicas y cumplieran con la normativa aplicable.

IV. RESULTADOS DEL EXAMEN

Al aplicar los procedimientos de auditoría no identificamos condiciones que merezcan ser reportadas en el presente Informe.

V. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES

No hubo seguimiento, ya que en el Informe de Examen Especial de Ingresos, Egresos y Proyectos, correspondiente al período del 1 de enero del 2008 al 30 de abril del 2009; no contiene recomendaciones.

Este Informe se refiere al Examen Especial a la Ejecución Presupuestaria a los Ingresos, Egresos y Proyectos, realizado en la Municipalidad de Potonico, Departamento de Chalatenango, por el período del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2009.

San Salvador, 12 de diciembre de 2011.

DIOS UNION LIBERTAD

Director de Auditoría Dos